



**Nombre del Alumno:** María Guadalupe García López

**Nombre del tema:** Ensayo

**Nombre de la Materia:** DERECHO humanos y garantías.

**Nombre del maestro:** RAÚL RAMIREZ CANTORAL

**Nombre de la Licenciatura:** Derecho.

**Cuatrimestre:** 3 ro

*PICHUCALCO ,chiapas a 25 de mayo del 2024.*

# DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS.

realización material y espiritual, con responsabilidad para su propia comunidad y que estos derechos humanos . surgen la historia una nociones a la cuales los deberes se enteran un derecho normativas y reales a la cuales son grandes etapas.

Derecho público:  
EN especialmente se establecieron sus orígenes de sus principios exponentes de derecho subjetivos.

libertad público:  
La publicidad de libertad publicación estos se constituye otra libertad publicación.

Derechos fundamentales:  
El concepto de los derechos son básicos que se resuelvan en los reconocidos.

GARANTÍA CONSTITUCIONALES:  
Entendemos que por garantía de constitución donde se siguen a hechos de instrumentos letales donde se generan.

Fundamentos filosóficas :  
Fundamentos y principios de teorías por Fundamentos de los derechos humanos.  
Derechos humanos:  
la relación de los derechos humanos y de las garantías de la Materia de constitución de los hechos y los gobiernos .

# IGUALDAD Y LIBERTAD

\*Supremacía constitucional.  
Son las leyes del congreso de la unión que emanan de ellas y todas los tratos que están de acuerdos.  
\*limitudes del derecho:  
cada derecho refleja diferentes límites de actitudes a donde se lleva aquella reacciones.

Control de difuso.  
Medios jurídicos que provienen ,esperan y notifican dentro de esta decepciones convencional .

Clasificación del derecho.  
\*derecho individual  
\*derecho colectivo  
\*derecho civil y político  
\*derecho económico y social  
\*Primea generación.  
\*segunda generación.

TUTELA .  
la protección jurídica de los derechos humanos de jurisdiccionales y no jurídico.

Art.2 constitución .  
República mexicanas del reciente con su detallado análisis dado a su largo de proceso de gestación.  
Art.4 constitucional  
La igualdad jurídica del hombre y la mujer expresan límites formales.

Art.12 constitucional  
Titulo nobiliarios son conde ,títulos,notificaciones que conmueven ni perjuicio y honores heretarios.